



Kit de prensa - Inventario Nacional de lo Militarizado

Programa de Política de Drogas del CIDE

¿Qué es?

El **Inventario Nacional de lo Militarizado** es una lista descriptiva y detallada de las funciones, actividades y facultades de carácter civil que entre 2006 y 2021 han sido asignadas a las Fuerzas Armadas o a la Guardia Nacional, en su carácter de fuerza de seguridad militarizada. Para efectos de este Inventario, la militarización se entiende en tres sentidos:

- 1) la adopción de prácticas castrenses en instituciones formalmente civiles;
- 2) la transferencia de actividades, funciones y facultades civiles al ejército y la marina; y
- 3) la transferencia de recursos asignados originalmente a instituciones civiles a las Fuerzas Armadas.



¿Qué se puede encontrar en el Inventario?

- 1) Convenios, acuerdos o colaboraciones realizados ente 2007 y 2021 entre las Fuerzas Armadas y alguna institución federal, estatal o municipal para que éstas realicen alguna función civil.**
- 2) Propuestas de reformas o leyes presentadas entre 2007 y 2021 ante el Congreso de la Unión y que tienen como objetivo o consecuencia la ampliación de facultades de las Fuerzas Armadas.**
- 3) Los criterios judiciales de la Suprema Corte de Justicia publicados en el Semanario Judicial de la Federación que han sustentado la militarización de facultades o funciones públicas de carácter civil.**



¿De donde vienen nuestros datos?

- 1) Comunicados oficiales de prensa.
- 2) Publicaciones del Diario Oficial de la Federación.
- 3) Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación.
- 4) Semanario Judicial de la Federación .
- 5) Solicitudes de acceso a la información.



Algunos hallazgos interesantes

- 1) Los registros del Inventario son evidencia de que en México no sólo tenemos a militares actuando como policías. Las Fuerzas Armadas están cada vez más presentes en actividades ajenas a la disciplina militar; por ejemplo la construcción de obras públicas o como intermediarios de políticas sociales.**
- 2) Los documentos que conforman al Inventario, particularmente los convenios, dan cuenta de que las leyes y la Constitución no son una barrera para continuar con el proceso de militarizar. Las reformas legislativas no son el único mecanismo para ello.**
- 3) Identificamos que, por lo general, desde 2006 cada legislatura ha ido superando a la anterior en número de propuestas legislativas relacionadas con las Fuerzas Armadas. Es decir, en cada legislatura hay mayor interés por regular algún aspecto de la vida militar o la relación militar-civil.**
- 4) La opacidad es un elemento transversal del actuar militar. La dificultad para acceder a algunos de los documentos que conforman al Inventario, así como la falta de información clara en éstos evidencian el problema que representa la militarización en términos de transparencia y rendición de cuentas.**

Algunas cifras interesantes

1) En, al menos, **127 ocasiones**, la federación le ha asignado tareas civiles o presupuesto destinado a funciones civiles a las Fuerzas Armadas. La mayoría del presupuesto ha sido asignado para el desempeño de tareas de seguridad pública.

2) En, al menos, **100 ocasiones**, diversas entidades federativas le han asignado tareas civiles o presupuesto destinado a funciones civiles a las Fuerzas Armadas. La mayoría del presupuesto ha sido asignado para el desarrollo de obra pública.

3) Hay una gran participación militar en **actividades relacionadas con política medioambiental**. Entre 2007 y 2020 las Fuerzas Armadas recibieron, por lo menos, **\$1,084,014,486.74** para realizar actividades de conservación ambiental, producción de plantas, reforestación, mejora y construcción de parques, y protección a animales en riesgo. Más de una cuarta parte de ese presupuesto (27%) fue asignado entre 2017 y 2020.

Algunas cifras interesantes

4) En 2014 el gobierno de Michoacán pagó más de veinticuatro millones de pesos al Ejército para que durante un año **desempeñara funciones de seguridad pública** en el municipio de Lázaro Cárdenas.

5) Entre 2014 y 2019 las Fuerzas Armadas han recibido, al menos, \$225,014,007.00 de **presupuesto federal destinado a ciencia y tecnología**.

6) Durante 2018, el estado de Nuevo León destinó \$499,989,78.48 de presupuesto estatal a la Secretaría de la Defensa Nacional para la **construcción de un bachillerato militarizado** en el municipio de Apodaca. Este bachillerato no es el único de su tipo en México. Actualmente hay **26 bachilleratos militarizados en 12 entidades federativas**.

7) Entre 2013 y 2014 el Consejo de la Judicatura Federal le pagó al Ejército \$685,314,334.00 al Ejército para realizar **actividades relacionadas con remodelación y rehabilitación de edificios para juzgados federales**.

Preguntas y respuestas

¿Dónde puedo consultar el Inventario?

[En este enlace](#)

¿El Inventario registra de manera absoluta todos los convenios que designan tareas civiles a las Fuerzas Armadas?

No. Únicamente da cuenta de una parte de los convenios realizados en el proceso de militarización en México. Esto se debe a las barreras de acceso a información sobre la vida militar.

¿Podemos usar el Inventario para otros análisis?

Claro. No olvides citarlo y hacer referencia al Programa de Política de Drogas del CIDE.

¿El Inventario se irá actualizando?

Sí. Dado el contexto nacional de militarización acelerada, el Inventario está en proceso constante de actualización. Cuando exista una nueva versión del Inventario, lo comunicaremos.





¿Tienes dudas, comentarios o aportes para el inventario? Contáctanos al correo: sara.velazquez@cide.edu